

RESOLUCIÓN No. 0323
VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso contractual en la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 05-2023, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E”**

EL GERENTE E DEL SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones Legales, en especial las conferidas por el Decreto 1289 de 1994, el Acuerdo No. 06 del 26 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, de patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de Hansen y sus convivientes, con carácter de servicio público e igualmente presta los servicios de salud a toda la comunidad en general y áreas circunvecinas.

Que, conforme lo consagra el artículo 209 de la Constitución Nacional, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, mediante Acuerdo número 006 del 26 de agosto de 2014, se adoptó el Manual de Contratación del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado.

Que, según el artículo 18 ídem, en el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., la competencia para ordenar y dirigir el proceso de contratación, seleccionar contratistas y celebrar contratos, corresponde al Gerente de la Entidad.

Que, existe la necesidad de contratar el **“SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E”**

Que con el fin de dar aplicación a los precitados principios de la función administrativa y satisfacer las necesidades de la Entidad, se hace necesario dar apertura al procedimiento de contratación establecido en el Manual de Contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E., para el objeto antes descrito.

Que el proceso de contratación corresponde a una Convocatoria Pública, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 31 Numeral 31.3 del Manual de Contratación de la Entidad; en razón a que el presupuesto oficial es superior a los CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES e inferior a los DOSCIENTOS OCHENTA (280) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

Que, con fecha veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023), el Jefe de presupuesto del Sanatorio de Contratación ESE, expidió el CPD No. 23- 00197 por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$86.524.500) M/CTE**; para el presente proceso de contratación, este valor se imputará al Rubro A-02-02-01-000-001-02 hortalizas, A-02-02-01-000-001-03 frutas

RESOLUCIÓN No. 0323
VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

y nueces, A-02-02-01-000-01-05 raíces tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina, A-02-02-01-000-001-07, legumbres secas del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2023, como presupuesto oficial para dicha contratación.

Que los oferentes pueden consultar los términos de condiciones en la página Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 05-2023, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E”**

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Términos de Condiciones del proceso de contratación, en la página Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II, conforme a lo señalado en el cronograma del presente proceso.

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO Y MODALIDAD CONTRACTUAL	24 de abril de 2023	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	24 de abril de 2023	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	Hasta el 26 de abril de 2023 a las 06: 00 p.m.	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES	Hasta el 26 de abril de 2023 a las 06: 00 p.m.	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
PLAZO PARA PRESENTAR MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME	Hasta el 26 de abril de 2023 a las 06: 00 p.m.	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
TERMINO PARA RESPONDER OBSERVACIONES, PUBLICAR LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y EXPEDIR ADENDAS	El 28 de abril de 2023 hasta las 04:00 p.m.	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
PUBLICACIÓN DEL AVISO INFORMANDO SI EL PROCESO SE LIMITÓ A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESAD	El 28 de abril de 2023 a las 05:00 p.m.	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA

RESOLUCIÓN No. 0323
VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

RECEPCIÓN DE OFERTAS	El 03 de mayo de 2023 a las 08: 30 a.m.	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD EN CASO QUE SE REQUIERA	El 03 y 04 de mayo de 2023	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y/O SUBSANAR	05 y 08 de mayo de 2023	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta el 10 de mayo de 2023	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
ADJUDICACION DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA	11 de mayo de 2023	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación.	PAGINA SECOP II- PROCESO DE LA REFERENCIA

ARTÍCULO TERCERO: Los documentos que soportan la presente contratación, estarán disponibles en la PAGINA DEL SECOP II-PROCESO DE LA REFERENCIA

ARTÍCULO CUARTO: Convóquese a todas las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso de contratación.

ARTICULO QUINTO: Establézcase el presupuesto de la presente Convocatoria Pública en la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$86.524.500)**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide la presente resolución en Contratación Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

(Original Firmado)
CARLOS MARIO ARENAS DURAN
Gerente (E) Sanatório de Contratación E.S.E.

Proyecto: Aleyda Ayala Cañas-Encargada Procesos Contractuales
Reviso: María Eugenia Rangel Guerrero- Asesora Jurídica Aspectos contractuales-modalidad de contratación